

K+GRUPOS DE APRENDIZAJES

Grupos de aprendizaje de las asignaturas impartidas en el grado de Ed. Primaria.

1. El docente se compromete a:

- a. Enseñar y enseñar a aprender la asignatura que se imparte.
- b. Transmitir todos sus conocimientos en la materia y aprender, para poder enseñar, aquellos que se precisen.
- c. Exigir a cada participante el máximo de sí mismo en las circunstancias que se encuentre. Asume también que el nivel de exigencia variará según compromiso y autoexigencia del participante.

2. La persona que recibe las clases contrata:

El tiempo del profesor, junto con sus servicios docentes, en las horas y lugar acordados.

- a. **El profesor debe** estar a disposición, para el ejercicio de la práctica docente, a la hora y en el lugar acordado; de lo contrario, se acordará entre ambas partes, profesor y participantes, si prefieren la recuperación de la clase en otra fecha o la devolución del dinero de dicho tiempo, en caso de que no se pueda recuperar.
- b. **El alumnado es responsable** de su propio aprendizaje y constancia. Si decide no asistir no será responsabilidad alguna del docente.
- **3.** La cuantía deberá realizarse por adelantado, en la primera semana del mes, o la primera semana que se de clase.
 - a. La Cuantía estará determinada y aprobada por ambas partes con antelación.
 - b. Dicho pago contrata las horas/días acordados.
 - c. Las horas fuera de periodo contratado deberán abonarse en la misma sesión y tendrán un valor económico superior a las horas estándar.
 - i. + 0,50€ L-J
 - ii. + 1,00€ V
 - iii. + 1,50€ S
 - iv. +2€ D
- **4. El docente asume que el alumnado desea** aprender y conseguir su objetivo, por lo tanto; se le permitirá al alumnado faltar 3 veces a su propia palabra (strikes), tras las cuales el docente dejará de darle clases. Posible excepción decidida por el docente.
 - a. Faltar su propia palabra: Considerado como no traer tareas en la fecha indicada y <u>aprobada previamente</u> por todos los participantes de la clase.
- **5.** Cualquier acto que pretenda grabar de algún modo al docente, sin consentimiento previo, será motivo para dejar de dar clases sin la devolución de la mensualidad pagada.
- **6.** Se asume por ambas partes que la comunicación directa es el mejor medio para crear un buen clima de trabajo. Ante cualquier malestar, posible confusión o malentendido acudirán a la otra parte afectada para dialogar y resolver posibles problemas antes de la difusión de dicha información a terceros.

Nombre v	DNI:	Email:	Firma: